

VISTO Y CONSIDERANDO

Los trámites contables efectuados correspondientes a erogaciones realizadas con fondos del Banco Patagonia anticipados a esta Facultad, y

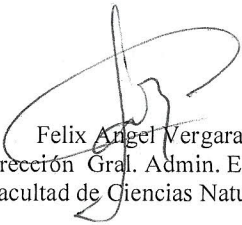
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar e imputar el gasto efectuado por la Srta. Nazira E. Bouhid, Secretaria General de la AGEUS, para la organización del X Congreso Argentino de Estudiantes de Geología llevado a cabo en la localidad de Cachi, con fondos anticipados por Convenio Banco Patagonia, por la suma total de \$ 20.000,00 (Pesos Veinte mil) de acuerdo al siguiente detalle:

N° DE COMPROBANTE	DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPUTACION	FOJA	IMPORTE
Factura C N°1-8	Cactus-Catering temático en movimiento	Ayuda Económica	5.1.4	11	\$ 20.000,00
TOTAL RENDIDO					\$ 20.000,00

ARTICULO 2°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su aprobación.


Felix Angel Vergara
a/c Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales